UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N°1316-2019-UNSCH-R

Ayacucho, 17 DIC. 2019

Visto el Memorando N° 503-2019-UNSCH-R del Rectorado sobre encargo de las funciones del cargo de Rector; y

CONSIDERANDO:

Que, el Dr. Lurquín Marino Zambrano Ochoa, Rector de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, viajará en comisión de servicios a la ciudad de Lima para asistir a la Asamblea Ordinaria convocada por la Asociación Nacional de Universidades Públicas del Perú (ANUPP), el día 20 de diciembre de 2019;

Que, es necesario encargar las funciones del cargo de Rector al Dr. Niverción Hugo Gutiérrez Orozco, Vicerrector de Investigación de esta Casa de Estudios Superiores, por el día 20 de diciembre de 2019;

De conformidad con el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3 del Estatuto la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo Único.- ENCARGAR al Dr. NIVERCIÓN HUGO GUTIÉRREZ OROZCO, Vicerrector de Investigación, las funciones del cargo de Rector de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el día 20 de diciembre de 2019.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. LURQUÍN MARINO ZAMBRANO OCHOA
Rector (e)

Mg. CARLOS A. ZARABIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:

Rectorado/Vicerrectorados (02)/Escuela de Posgrado
Facultades (09)/Of. de Personal
Of. Gral. de Informática y Sist. (Portal Institucional)
Dr. Niverción Hugo Gutiérrez Orozco
Área de Escalafón/File personal/Archivo

CAZP/oegj.